



Nubes. Ciudad Juárez, Chihuahua

¿Qué estimula realmente el programa de estímulos?

Víctor Hernández*

Desde el año pasado la comunidad académica de nuestra Universidad ha manifestado su malestar sobre la forma como opera el Programa de Estímulos al Desempeño Docente. No es que ese desazón haya surgido de repente, sino que ha pasado de ser algo que se experimenta de manera privada y se comenta sólo entre colegas que se han visto o sienten que se han visto afectados por los resultados del Programa, para convertirse en una inconformidad explícita de un amplio sector de la comunidad académica ante las autoridades universitarias.

Y no faltan razones. Numerosos estudios, llegan por lo general a la misma conclusión: el Programa pervierte los objetivos de la educación. Pero no hay

gran misterio en este acuerdo, ya que cualquiera puede constatar que si se quiere elevar el salario —y dadas las condiciones actuales la gran mayoría así lo requiere— tiene que dirigir sus fuerzas y astucias a aquellas actividades que le generen más puntos en el Programa y no en los logros académicos en sí mismos.

Ahora bien, la razón por la cual las autoridades universitarias —tanto las locales como las de todo el país— suelen ignorar la abrumadora evidencia sobre las consecuencias nefastas del Programa, no parece ser otra que la falta de una forma alternativa para cubrir el injustificado rezago salarial. Si se toma en cuenta que el número de profesores susceptibles de beneficio por el Programa de Estímulos es aproximadamente menor de la mitad de los profesores que ocupa la Universidad para llevar a cabo sus labores docentes (709 TC según

Sin lugar a dudas, la mayor falta de transparencia se encuentra en el valor que se le asigna a la evaluación de los estudiantes y el uso que se le da en la evaluación docente.

el último boletín estadístico PROMEP, frente a los 1,047 profesores parciales, tanto de honorarios, hora clase y medio tiempo), se esperaría contar con un proceso de asignación adecuado. Pero no es así por dos razones incontestables: la evaluación es enteramente opaca y la acreditación de los requisitos se encuentra inexplicablemente burocratizada. Y por si fuera poco, la instancia correspondiente de llevar a cabo la convocatoria año con año, modifica los requisitos sin haber evaluado su propio desempeño y la coherencia interna de los criterios del Programa. Como no dispongo de espacio suficiente para entrar en detalles, me limitaré a comentar los puntos críticos de estas tres deficiencias del Programa.

Sin lugar a dudas, la mayor falta de transparencia se encuentra en el valor que se le asigna a la evaluación de los estudiantes y el uso que se le da en la evaluación docente. Es grave que la administración se valga de un criterio sobre el cual no ha logrado garantizar su instrumentación adecuada (ya que hasta la fecha no ha podido garantizar que la evaluación de los estudiantes supere el 60% por grupo y tampoco ha podido instrumentar adecuadamente la evaluación en los posgrados) y transfiera su deficiencia al desempeño de los profesores. Pero lejos de corregir esas fallas en la evaluación, se atiende a las manifestaciones de inconformidad para atenderlas.

Pero no es éste el único aspecto oscuro de la evaluación estudiantil, ya que existen dos aspectos más que vale la pena mencionar. El primero de ellos es la asignación cuantitativa misma, ya que no permite ponderar resultados; es decir, no admite el análisis y el cotejo de resultados, ya que, por ejemplo, no per-

mite discriminar si se trata de grupos de pregrado o posgrado, tampoco permite discernir si hay dolo en la evaluación, o simplemente ignora los contrastes numéricos (un grupo de 5 frente a uno de 40). Además, el criterio es inconsistente con otros parámetros de acreditación, ya que si se confiara en sus propios recursos formativos bastaría contar con la Acreditación en el Modelo Pedagógico (AMP) para hacerla valer como equivalente con la evaluación estudiantil. Y de igual forma, bastaría contar con un promedio alto en la evaluación estudiantil para solicitar la AMP. Y si no es el caso, es simplemente porque la misma instancia sospecha que uno, o bien ambos criterios, no garantizan lo que presumiblemente deben acreditar.

Paso ahora brevemente al segundo punto relativo a la burocratización de los requisitos de la convocatoria al Programa de Estímulos. Es obvio que en este aspecto la administración universitaria se encuentra muy lejos de enfrentar aquello que Sir Eric Ashby llamó en su debido momento (es decir, a principios de los años 70 del siglo pasado) el gran reto de adaptar las universidades a la altura de la nueva sociedad tecnológica.¹ Es realmente una pena que la Universidad no cuente con una base de datos del personal académico que facilite las tareas de gestión que llevan a cabo las distintas instancias. Esto permitiría obviarse el papeleo insufrible, las llamadas por teléfono y el continuo peregrinar de los académicos por las oficinas administrativas en busca del papellito perdido.

En el caso del Programa de Estímulos resulta kafkiano que sean los académicos quienes tengan que acreditar información en manos de la misma institución, como es el caso de los cursos impartidos durante el año, la antigüedad laboral, las labores de gestión realizadas, las comisiones y un largo etcétera de actividades que se llevan a cabo en y para la Universidad. Esto quiere decir que en gran medida la administración universitaria emplea las computadoras como máquinas de escribir y que no existe coordinación adecuada entre las distintas instancias administrativas. Quizá nadie ha

reparado en el gran beneficio que trae consigo para el profesorado invertir ese tiempo perdido en la lectura de un capítulo, la revisión de un ensayo, la preparación de una clase, ofrecer una asesoría, redactar un resumen, asistir a la conferencia de un colega, traducir un texto, buscar un libro en la biblioteca, dictaminar un trabajo...

Pasemos por último, brevemente, al tercer punto. Es evidente, o debería serlo, que cualquier modificación al Programa de Estímulos debe pasar por un proceso de autoevaluación del proceso mismo. Debe, en principio, mejorar los criterios y, sobre todo, enmendar las deficiencias detectadas y en particular, en aquellos casos como los que he señalado, en los cuales la opacidad y la ineficiencia administrativa se transfiere a la evaluación del docente. De otro modo, el Programa seguirá estimulando, como ha dicho una colega, la indignación de la comunidad académica.

¹Docente-investigador de la UACJ.

¹Cf. *Adapting Universities to a Technological Society*. Jossey-Bass Publishers, London, 1974.

(viene de la p. 10)

hacia el racionalismo y el ateísmo menos atormentado, pero igualmente brusco, en tanto significó una ruptura. A mis diez y siete años, escribía con todo candor: “¿De qué nos sirve saber que la frase clásica cristiana ‘Ama a tu prójimo como a ti mismo’ es buena, si sabemos de que esto es imposible mientras exista miseria, desvergüenza, mezquindad...”. Sin las apretadas amarras a tradiciones y a camisas de fuerza, en un ambiente de escuelas públicas, donde campeaban los desafíos, las polémicas, la lucha de las ideas, las lecturas sin censores, pudimos cruzar el Rubicón, mientras que el protagonista de Fuentes se quedó en la orilla.

El otro enorme conflicto interno que sufre Ceballos le viene de la represión sexual. En la mesa, en la escuela, en la misa, siempre escucha la misma cantinela: el sexo es un pecado, lo cometes hasta en el pensamiento, debes llegar virgen al matrimonio. Incluso con la masturbación ofendes a Dios. Pero, y ¿qué hacer entonces si las ansias lo consumen? No le dejan otro remedio que pecar y sufrir, sobre todo cuando debe confesar la infamia de Onán —arrojar al suelo la sagrada simiente— cometida hasta siete veces en la semana. ¿Disfruta?, su primera experiencia, como puede suponerse (y el escritor sabía muy bien de esto en los años 50 y 60 del pasado siglo) acudiendo a un prostíbulo. En Chihuahua, igual los contemporáneos nos estrenábamos en unos sórdidos cuartitos de la Calle 25. El suceso fue trascendente, lo liberó al mismo tiempo del pánico al placer sexual y de la tiranía del tío, a quien pudo ¡por fin! mirarle su verdadera faz. Cuando terminó la faena con una rápida muchacha llena de lunares, salieron a la sala y, ¡oh sorpresa!, allí estaba el insigne predicador de las virtudes morales, el cruzado cristiano, el benefactor de la santa iglesia, bailando encima de la pequeña mesa, descalzo, calado con un ridículo gorrito femenino, frente a los otros juguistas de su misma estirpe, quienes se carcajaban y le aplaudían. De allí en adelante, hubo de tragarse sus sermones y aguantar la sonrisa en los labios del apaleado sobrino.

Jaime Ceballos al final nos decepcionó. Cuando suponíamos que había descubierto la puerta para salir de ese escenario de máscaras, asumir su propia vida, plena, con autenticidad: llega la claudicación. Despide a su amigo quien se va a la ciudad de México a continuar con esa construcción libre de su existencia comenzada en Guanajuato, con la moral en alto. Jaime se vuelve, se dirige a la casa señorial y centenaria donde han transcurrido esos años desalmados, para abrazar de nuevo las tradiciones y los convencionalismos. Un regreso a “las buenas conciencias”. Es una derrota franca, apabullante. A los lectores de hace cincuenta años, nos causó a la vez una profunda repulsa y un gran temor: ¿y si al último, todos los idealismos, todas las empeños por liberarnos, sucumben ante estos oscuros poderes?

*Docente-investigador de la UACJ.